



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria Municipal de San Isidro, Departamento de Choluteca **CERTIFICA** que en el punto N° **SEGUNDO** del acta N° **75-2021** de sesión ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día 12 de Enero del año 2021, En el salón de sesiones de la Municipalidad de San Isidro, Departamento de Choluteca, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Luis Antonio Hernández, con la asistencia de su Vice Alcalde la señora Mirian Suyapa Meraz Fúnez , Los señores regidores por su orden José Francisco Canales Velásquez, Nicolás Espinoza Baquedano, Santos Julián Motiño Canales y Sandy Yohana Canales Ortez, y la Secretaria que da fe de todo lo actuado.

1...2. **APROBACION DE INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y EL GASTO EJECUTADO AL IV TRIMESTRE 2020;** En este punto

el señor Alcalde Municipal informo a la corporación Municipal el informe físico y financiero de proyectos y el gasto ejecutado que corresponde al IV Trimestre del año 2020, haciendo un total de Egresos por 3,256,349.36 (tres millones doscientos cincuenta y seis mil trescientos cuarenta y nueve lempiras con treinta y seis centavos) siendo aprobado por la corporación Municipal de manera unánime.

3. **INFORME DE RENDICION DE CUENTAS SAMI Y SUS 14 FORMAS ACUMULADAS AL IV TRIMESTRE 2020;** se presentó el informe de rendición de

cuentas SAMI y sus 14 formas acumuladas al IV trimestre de año 2020, Octubre , Noviembre y Diciembre con un total de Ingresos de 18,161,135.92 (Dieciocho mil ciento sesenta y un mil ciento treinta y cinco lempiras con noventa y dos centavos) y Egreso con un total de 16,380,184.55 (dieciséis millones trescientos ochenta mil ciento ochenta y cuatro lempiras con cincuenta y cinco centavos) quedando disponible para el siguiente trimestre la cantidad de 1,780,951.37 (un millón setecientos ochenta mil novecientos cincuenta y un lempiras con treinta y siete centavos) la Honorable corporación Municipal por unanimidad lo da por Aprobado la Rendición de Cuentas SAMI en sus 14 formas acumulada al IV trimestre del año 2020, Octubre, Noviembre y Diciembre)



4. **APROBACION DE REGLAMENTOS**: La corporación Municipal después de analizar y discutir los reglamentos internos de la Municipalidad y para un mejor funcionamiento de todas las actividades administrativas, por unanimidad. Aprueban la actualización de los siguientes reglamentos: Reglamento de viáticos, Reglamento de control Interno, Reglamento de Caja Chica, Reglamento de Ayudas Sociales, entrando en vigencia a partir de esta fecha de aprobación

5. **APROBACION DE RENDICION DE CUENTAS 2020**: se presentó la rendición de cuentas correspondiente al año 2020 la cual asciende sus ingresos a Dieciocho millones ciento sesenta y un mil ciento treinta y cinco lempiras con noventa y dos centavos 18,161,135.92 desglosado de la siguiente manera: Ingresos Corrientes la cantidad de 770,212.59 Ingresos de capital la cantidad de 17,390,923.33 al igual trescientos ochenta mil ciento ochenta y cuatro que se informaron las obligaciones pagadas por la cantidad de dieciséis millones trescientos ochenta mil ciento ochenta y cuatro lempiras con cincuenta y cinco centavos) 16,380,184.55 desglosada de la siguiente manera: Gastos de funcionamiento 3,185,959.06

Gastos de Inversión 13,194,225.49

Quedando un saldo en banco para el siguiente año de un millón setecientos ochenta mil novecientos cincuenta y un lempiras con treinta y siete centavos 1,780,951.37 quedando aprobado por la corporación Municipal de manera unánime

6. **CALENDARIO DE SESIONES DE CORPORACION MUNICIPAL**; en este punto la Corporación Municipal por unanimidad acuerda hacer modificación al calendario de sesiones de Corporación quedando de la siguiente manera: segundo y cuarto martes de cada mes a las 9:00 de la mañana

7. **CALENDARIO DE VACACIONES EMPLEADOS MUNICIPALES**; el encargado de Recursos Humanos el señor Melvin Mauricio Cruz, informo a la Corporación Municipal que elaboro el calendario de vacaciones de los empleados municipales del año 2021, donde va el nombre completo del empleado N° identidad, cargo, fecha de periodo laborado, días de descanso y fecha de vacaciones que le corresponde a cada uno, la Corporación Municipal después de haber escuchado lo da por aprobado

8. **SOLICITUDES**; NO HUBIERON



9. **ASUNTOS VARIOS:** Se presento el patronato pro- Mejoramiento de la comunidad los Mangos las Marías hacer varias peticiones para resolver problemática de las riveras del rio1- la extracción de arena sea en forma regulada y solo en tiempo de verano, permitir el ingreso de volqueta por un lapso de dos meses debido que en tiempo de invierno dañan demasiado las calles y es difícil hasta caminar
2. la arena extraída sea solo para beneficio de la comunidad u obras del pueblo de San Isidro siempre pagando su boleta correspondiente
 3. que solo pueda ingresar volqueta de 5 mts o de un eje para que no dañe la calle o en principal la caja puente que esta para ingresar a nuestra comunidad
 4. como patronato cobrar la boleta por el ingreso de volqueta a la comunidad para obtener un fondo económico para el arreglo de calles
 5. protección de nuestro medio ambiente otras comunidades (el Llano Moramulca se encarga de tirar basura en las riveras del rio cerca de nuestras casas y pedimos que se multe s los que provocan este daño, nos hacemos responsable de evidenciar este daño
 6. no permitir en su totalidad la extracción de arena de la posa de las ventanas y la abuela tacha, para que sea un lugar de recreación y turismo, especialmente en semana Santa, como patronato nos comprometemos a darle mantenimiento y realizar actividades para mejorarlas
 7. que el Alcalde Municipal incluya en su plan de trabajo a futuro el proyecto de una bloquera para generar empleo para las personas necesitadas de la comunidad, contamos con recursos principales agua y arena, La Corporación Municipal después de escuchar y analizar dichas peticiones acuerda que presenten una solicitud por escrito para que sea discutida en la próxima sesión
10. **CIERRE DE LA SESION;** Y no habiendo más que tratar el señor alcalde dio por terminada la sesión siendo las 5:30 de la Tarde

COPIA FIEL A SU ORIGINAL



Reina Izabel Escoto
Secretaria Municipal



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria Municipal de San Isidro, Departamento de Choluteca **CERTIFICA** que en el punto N° **SEGUNDO** del acta N° **76-2021** de sesión ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día 26 de Enero del año 2021, En el salón de sesiones de la Municipalidad de San Isidro, Departamento de Choluteca, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Luis Antonio Hernández, con la asistencia de su Vice Alcalde la señora Mirian Suyapa Meraz Fúnez , Los señores regidores por su orden José Francisco Canales Velásquez, Nicolás Espinoza Baquedano, Santos Julián Motiño Canales y Sandy Yohana Canales Ortez, y la Secretaria que da fe de todo lo actuado.

1...

2. **INAGURACION DE LA OFICINA MUNICIPAL EN GESTION DE RIESGO CON PARTICIPACION DE CRUZ ROJA CODEM Y CODELES:** en este punto se hizo presente los representantes de la Cruz Roja, COPECO, CODEM Y CODELES, para se participe de la inauguración de la oficina Municipal de Gestión de Riesgo se hizo los actos protocolarios y seguidamente se procedió a la entrega de dicha oficina al encargado de Gestión de Riesgo.

3. **AMPLIACION AL PRESUPUESTO POR SUBSIDIO DEL CONGRESO:** El señor alcalde Municipal informo que se recibió un depósito por parte del congreso Nacional por la cantidad de 250,000.00 (doscientos cincuenta mil lempiras exactos), dicho fondo es para el proyecto reparación de carreteras por lo que se hará la ampliación respectiva en el presupuesto municipal del año 2021, siendo Aprobado por la Corporación Municipal.

4. **ACTUALIZACION DEL MANUAL DE PUESTO Y SALARIOS, Y FUNCIONES:** La Corporación Municipal después haber discutido y analizado el Manual de puestos y salarios y funciones por unanimidad da por aprobado la actualización de dicho manual

5. **ACUERDO PARA EJECUSION DE PROYECTOS CON SALDO AXISTENTE DEL AÑO ANTERIOR:** el señor _alcalde informo_a la corporación municipal sobre el saldo que corresponde al año anterior, se tiene que hacer la ampliación correspondiente de



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, CHOLUTECA
Email: municipalidadsanisidro@yahoo.com
TEL. 2717-9406



Ingresos y Egresos al presupuesto del año 2021 que es para la ejecución de proyectos. Siendo Aprobado por la Corporación Municipal.

6. **SOLICITUDES**, se dio lectura a solicitud presentada por el patronato pro-Mejoramiento de los mangos- Las Marías, solicitando varias peticiones que en la sesión anterior fueron detallada cada una de ellas y se les pidió que trajeran la solicitud por escrito. por lo que la Corporación Municipal acuerda dejarla pendiente para que sea discutida en una próxima sesión

7. **ASUNTOS VARIOS** NO HUBIERON

8. **CIERRE DE LA SESION** Y no habiendo más que tratar el señor alcalde dio por terminada la sesión siendo las 5:30 de la Tarde

COPIA FIEL A SU ORIGINAL



Reina Izabel Escoto
Secretaria Municipal